

## Legislar contra el amor: La Ley de Violencia de Género y la construcción del Estado policial

---

PRADO ESTEBAN DIEZMA :: 20/06/2010

Tal normativa tiene efectos muy beneficiosos para seguir ampliando el estado militar y policial y la judicialización de la vida social.

### **Legislar contra el amor: La Ley de Violencia de Género y construcción del Estado policial y totalitario**

La ley de Violencia de Género de 2004 (en adelante LOVG) fue aprobada por unanimidad en un parlamento mayoritariamente masculino (solo el 36% de los parlamentarios eran mujeres). La anuencia general que ha tenido esta legislación expresa su importancia capital para el Estado y la sitúa en la misma categoría que las directrices fundamentales del sistema como lo es la Constitución de 1978.

Los datos de su aplicación son estremecedores: El 13% de la población reclusa son varones castigados por delitos tipificados en la ley, delitos que, de ser cometidos por mujeres tendrían la categoría de faltas y no conllevarían penas de cárcel. Durante los primeros cinco años de vida de la ley más de cien mil hombres han sufrido algún tipo de condena o medida penal. El gobierno considera que las cien mil denuncias anuales que se producen no representan sino la cuarta parte de las que se deberían poner<sup>1</sup> por lo que hay que calcular que si los varones encarcelados por violencia de género son nueve mil en este momento podrían llegar pronto a las treinta y seis mil, es decir, incrementaría la población reclusa en un 50% creándose auténticos campos de concentración. Por otro lado, la aplicación de esta norma no solo no ha resuelto el problema de la muerte de mujeres por sus parejas sino que las víctimas<sup>2</sup> han seguido aumentando como producto precisamente del enconamiento, el resentimiento y la hostilidad que la ley genera en las relaciones entre los sexos.

Tal normativa tiene efectos muy beneficiosos para la máquina estatal capitalista que azuza la discordia entre mujeres y hombres como pretexto para seguir ampliando el estado militar y policial y la judicialización de la vida social a la vez que ensaya procedimientos excepcionales para el control y dominación de la población civil como las pulseras de seguimiento y vigilancia y para la manipulación mental masiva a través de las medidas (judiciales o no) de reeducación como las que actualmente se llevan a cabo con los hombres para la creación de lo que llaman la "nueva masculinidad".

Apropiándose del discurso de la emancipación y la liberación femenina el feminismo de Estado hace aceptable una legislación que es, en los hechos, un régimen de excepción, con juzgados especiales y aplicación del derecho penal del enemigo a una parte de la población a la que se impone la presunción de culpabilidad genérica. La aplicación de estas medidas justifica el crecimiento imparable de las diversas policías y la Guardia Civil que aumentan al ritmo del 5% anual<sup>3</sup>, con un porcentaje de mujeres que en el Centro de Formación de Policía de Ávila que es ya del 19% para la escala básica mientras en la escala ejecutiva son el 56% de los aspirantes, algunas féminas han llegado a lo más alto del poder policial y

estatal como Elena Sánchez, secretaria general del CNI o Concepción de la Vega, jefa superior de policía en Canarias.

Pero lo que es un monstruoso crecimiento del Estado represivo se presenta con tintes progresistas y liberadores de defensa de los oprimidos (las mujeres) y restablecimiento de la justicia social, por lo que la policía ya no es vista como institución para la tortura y la brutalidad contra la gente común sino como una ONG de salvadores y salvadoras de débiles féminas. La LOVG, sin embargo, no es un caso único, forma parte del vasto plan de ampliación de los instrumentos de la violencia estatal llevada a cabo por los gobiernos de la socialdemocracia desde 2004 y que incluyen un conjunto de leyes y la reciente reforma del Código Penal.

Además cientos de miles de mujeres están hoy de forma creciente en íntimo y diario contacto con los aparatos represivos, las continuas visitas a las comisarías o los cuartelillos de la Guardia Civil, la simpatía con la que se ve a sus miembros, el adoctrinamiento en el odio irracional a los hombres, incrementará, en los años venideros, el número de confidentes y colaboradoras con esos cuerpos y sentará las bases para la creación de grupos parapoliciales femeninos como un moderno Somatén que defenderá el sistema de dominación con las armas si hace falta.

El sexismo, que es la esencia la LOVG, es una ideología de la misma naturaleza que el racismo pues es un esencialismo biológico. De la misma manera que los nazis usaron el sentimiento antijudío para constituir su base de masas instigando el odio irracional y alimentando el emocionalismo más exaltado, el prejuicio androfóbico está siendo utilizado hoy por el poder con la misma función. Esta doctrina y los hábitos y pautas de conducta que el aleccionamiento incesante y la aplicación de las leyes llamadas de discriminación positiva crean en las mujeres harán renacer las filosofías y las organizaciones de corte fascista que, en muchos casos, tendrán rostro femenino<sup>4</sup>. Por este motivo entre las fuentes de las que se nutre el feminismo de Estado se encuentran corrientes que han sido inicuaamente calificadas de antisistema como el movimiento SCUM que ya desde su propio nombre (sus siglas significan Sociedad para el Exterminio del Hombre) es un alegato fascista.

Con ser la represión el aspecto más llamativo no es el único, ni el más importante, elemento inquietante de una ley que pretende transformar de forma radical e irrevocable las ideas, conductas y pautas culturales que han organizado históricamente los vínculos entre mujeres y hombres. En primer lugar define todas las relaciones entre los sexos como relaciones de poder y de dominio afirmando que, desde tiempos inmemoriales, los hombres han abusado de las mujeres<sup>5</sup> y utilizado la agresión contra ellas por el lugar privilegiado que ocupan en la sociedad. Afirman, asimismo, que la violencia de los varones hacia las féminas es estructural, es decir, se produce por el hecho de ser mujeres y no tiene una causa concreta. Paradójicamente los hombres solo son opresores para las mujeres cuando tienen lazos afectivo-sexuales con ellas pero no cuando son empresarios, gobernantes, policías, jueces, gerifaltes mediáticos u otros con poder; de lo que cabe deducir que no es una ley contra los hombres sin más sino contra las relaciones afectivo-sexuales, los vínculos y las instituciones naturales de convivencia. Resulta sorprendente que esta descabellada e insensata argumentación haya calado de forma tan rotunda en una parte significativa del cuerpo social.

Con tales discursos se alienta en muchas mujeres una ideología victimista, que reclama el derecho a ser débil a la vez que cultiva el rencor y el resentimiento más áspero hacia los varones, un rechazo irracional que anula las capacidades reflexivas e intelectivas en las féminas que lo sostienen y que provoca actitudes y sentimientos de agravio y de inferioridad y una agresiva ferocidad hacia el otro sexo. De hecho la ley al establecer la especial vulnerabilidad de las mujeres, su necesidad de excepcional protección hace gala de un machismo mostrenco pues sustituye la tutela marital que establecía el Código Civil de 1889 por la del Estado y sus instituciones y funcionarios, fundando de esta manera un neo-patriarcado estatal, que las no solo las “ampara” sino que hace recaer en ellas privilegios y ventajas innegables a cambio de la obligación de guardarle obediencia y servirle en todo. No podemos descartar, no obstante, que en un futuro próximo se incite la aparición de nuevas corrientes misóginas y machistas que expandan la llama de la discordia y la escisión.

La psicosis colectiva que los medios de adoctrinamiento y manipulación mental han conseguido crear con el argumento de la violencia de género oculta el aterrador crecimiento del enfrentamiento, las agresiones y los crímenes en el seno de la comunidad de los iguales. Muchos adolescentes (varones y mujeres por igual) maltratan a sus familias, especialmente a sus madres -que aunque son mujeres no son defendidas especialmente por las instituciones estatales-. Muchos ancianos, mayormente ancianas, pues son más longevas, sufren abandono y agresión física y emocional por sus allegados o sus cuidadores o cuidadoras. Innumerables niños y niñas pequeños padecen la falta de cariño y de cuidados de unos padres que no les entienden ni les aman. Los actos de violencia y crueldad protagonizados por mujeres han crecido de forma horripilante en los últimos años. Todo ello es inducido por el Estado a través de la manipulación de las conciencias que lleva a cabo la industria de la cultura, el cine, el sistema educativo etc. y la creación de hábitos y conductas anti-convivenciales que genera la legislación que normativiza los procesos y prácticas que antes se producían en el seno de la comunidad y al margen de las instituciones por el acuerdo entre pares y a través de la colaboración y el entendimiento.

La incapacidad de la sociedad civil para enfrentarse con tan descomunal hecatombe de las costumbres permite que el poder tiránico del Estado se presente como salvador aportando lo que le es más propio, la organización de la violencia institucionalizada. Quebrados los lazos interhumanos, la policía y los ejércitos aparecen como garantes de la civilización haciendo buena la profecía hobbessiana sobre que somos fieras y depredadores por naturaleza6

La influencia de las leyes en la convivencia social y la cosmovisión y hábitos de los individuos no ha de ser menospreciada pues el cuerpo legal del sistema lejos de ser consecuencia de la realidad social es, más a menudo, causa de esa misma realidad que es previamente buscada por los legisladores, así sucede con la LOVG que está consiguiendo la destrucción de lo poco que quedaba de las instituciones naturales de vida social, a saber, los vínculos afectivos-sexuales y las relaciones familiares de convivencia y parentesco pues si los de abajo están divididos, o mejor aún, atomizados, el sistema de dominación se fortalecerá de manera colosal. Una sociedad unida, estructurada, dotada de cultura, y capacidad para vivir en común, con posibilidad de dotarse de fines elegidos y aspiraciones compartidas es un duro enemigo del Estado que queda así muy disminuido en sus prerrogativas y posibilidades de acción.

Por ello la segregación es el camino para el triunfo del absolutismo estatal, primero se separó a los jóvenes de los adultos, luego a los niños de los mayores, a los ancianos de la sociedad en general y finalmente a los hombres de las mujeres, de esta manera todos, aislados y solitarios, disminuidos, irresponsables y entontecidos por la falta de experiencia social, pueden ser mejor sometidos y dominados por las instituciones del poder.

Si el patriarcado del pasado se basó en la familia y el control de las relaciones que en ella se establecen -un sometimiento que siempre fue parcial y limitado- el actual se fundará sobre la destrucción de todas las instituciones naturales de convivencia, en la creación de un individuo, ya no plenamente humano, por la pérdida de la mayor parte de las capacidades de relación íntima y afectiva con sus iguales, en ello tendrá un papel fundamental el odio sexista introducido por el feminismo de Estado que aspira a la destrucción de los valores y capacidades positivas que conservan las mujeres y que nos convertirá, si no lo remediamos, en seres solitarios y egoístas, ajenos a la moral y el recto obrar en nuestra vida pública y privada, empobrecidas de práctica mental reflexiva y, en general, de vida psíquica y espiritual alguna, ajenas al amor y a las necesidades humanas auténticas.

Resulta incoherente que cierto “radicalismo”, que se llama a sí mismo antisistema, ejerza de vocero de las consignas del poder jaleando el desencuentro entre mujeres y hombres, señalando como agresiones los actos más inocentes y triviales<sup>7</sup>, y poniéndose en todo a las órdenes de la socialdemocracia que los usa como mano de obra en sus proyectos. Debemos ser conscientes de que mientras siga atizándose la pugna entre los sexos, la agresión, la violencia y el crimen seguirán creciendo sin remedio. Las relaciones entre las mujeres y los hombres tienen que fundarse en la simpatía, el afecto, la fraternidad y el amor, no en el miedo, la incomprensión y el desconocimiento y el odio pues solo unidos se puede hacer frente al sistema de dominación.

A modo de resumen:

1. La violencia entre los sexos es completamente rechazable pero, al contrario de lo que dice el feminismo de Estado no resulta de un solo factor -la cultura machista y el patriarcado- sino de dos, a saber, la trágica naturaleza de la condición humana que nos convierte en fieras en ciertas circunstancias y la acción del propio Estado que a través de la ley y la manipulación de las conciencias divide, enfrenta y fragmenta la sociedad civil para aumentar su poder, siendo este segundo el agente decisivo en el momento actual.
2. No es admisible que quienes dicen oponerse al Estado defiendan la LOVG o, sin mencionarla sustenten sus concepciones sexistas y androfóbicas y alienten la guerra de los sexos.
3. Debe denunciarse la LOVG como una ley que proyecta el Estado policial y la represión indiscriminada contra la población y además impone la intervención del poder en la vida íntima de los individuos.
4. Debe condenarse asimismo su función “educativa” para imponer a la sociedad los disvalores del odio, el egoísmo y la inmoralidad, su carácter machista y neopatriarcal pues presenta a las mujeres como seres incompetentes y nos pone bajo la tutela del Estado. Las mujeres debemos oponernos de forma contundente a esas medidas que supuestamente nos

protegen.

5. Condenar y criticar la ley no es suficiente, es necesario bregar por la recuperación de los saberes, las conductas, las prácticas, los hábitos y las instituciones que rigen la convivencia entre iguales.

6. Las mujeres y los hombres tienen que rescatar las habilidades, los instrumentos y capacidades para elegirse y convivir rescatando el amor como vínculo sublime y excepcional y el sexo como potencia unitiva de enorme valor. Las relaciones íntimas entre las personas deben dejar de ser intervenidas por el Estado y tenemos que aspirar a que lleguen a ser ajenas a cualquier intromisión política.

---

*Prado Esteban Diezma / pradoesteban@hotmail.com*

---

*[https://www.lahaine.org/mm\\_ss\\_est\\_esp.php/legislar-contra-el-amor-la-ley-de-violen](https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/legislar-contra-el-amor-la-ley-de-violen)*